

SECRETARÍA. Santiago de Cali, febrero 02 de 2024. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

**REFERENCIA: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE. DEMANDANTE:
RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO NIT. 900.977.629-1
DEMANDADO: YESENIA ALBORNOZ ORTIZ C.C. 1.130.657.611
RADICACIÓN: 760014003007202200484-00**

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 247
Santiago de Cali, dos (2) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)**

Teniendo en cuenta la comunicación de la POLICIA NACIONAL, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de la POLICIA NACIONAL, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

**MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ**

ESTADO 5 DE FEBRERO DEL 2024

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca7d3296372bbf3f69eedf9704560407aeaebf7ea27cdcd08c48df1cfcdad898**

Documento generado en 02/02/2024 01:41:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>